



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1732

PROYECTA DIP. RAMÓN VÁZQUEZ LA PROHIBICIÓN DE LA INTERACCIÓN DE REALIDAD VIRTUAL AL CONDUCIR

- **La llegada de la modernidad plantea nuevos desafíos que demandan regulaciones legislativas actualizadas**
- **El uso de nuevas tecnologías en espacios públicos, debe garantizar condiciones de seguridad en la movilidad y transporte de las personas**

Mexicali, B.C., martes 20 de febrero de 2024.- Con la intención de integrar el trato legal y reconocimiento de nuevas tecnologías en materia de movilidad, el legislador Ramón Vázquez Valadez, hizo entrega de iniciativa para adicionar el Título VIII a la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado.

“Considero importante generar una base normativa inicial sobre el uso de visores de realidad aumentada, que fusionan contenido digital con el mundo real o físico, por ejemplo, el producto APPLE VISION PRO, que es de los más impresionantes por sus cualidades tecnológicas”, subrayó el diputado promovente.

Enfatizó que la región fronteriza hace accesible de este tipo de productos por los ciudadanos, de ahí la necesidad de establecer ciertos criterios para su uso, con el fin de priorizar la seguridad de la gente, incluso no solo en el sistema vial, sino a los mismos peatones.

En razón de lo anterior, la propuesta de Ramón Vázquez busca establecer un punto de partida para un sistema de responsabilidad total del usuario de estas tecnologías, garantizando así la seguridad vial y de las personas en el ejercicio de su derecho a la movilidad.

Asimismo, se enmarca un nuevo supuesto para el sistema sancionador y que al igual que con la hipótesis de conducir usando el teléfono celular, se integre este nuevo concepto como sanción, cuidando en todo momento el espacio público.

Finalmente, el congresista señaló en su exposición que Baja California, por su ubicación geográfica experimenta el impulso tecnológico de forma más inmediata, por lo cual se debe debatir los nuevos paradigmas con un enfoque equilibrado, sin llegar a extremos prohibicionistas. En su lugar, resaltó la importancia de generar un sistema de responsabilidad claro en este ámbito.